



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/11/2020**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número SECG/407/2020, de fecha veintidós de julio de la presente anualidad, signado por la Maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, anexando un acuerdo de incompetencia enviado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral derivado del expediente con clave alfanumérica UTS/SCG/PE/FEH/CG/9/2020 y ACUMULADOS; a través del correo electrónico oficial del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tribunalelectoralcamp@teec.org.mx el día veintidós de julio de la presente anualidad a las 15 horas con 02 minutos. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinte. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cinco minutos** del día de hoy **veinticinco de septiembre del año dos mil veinte**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la recepción de medios de impugnación y promociones vía electrónica, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinte, constante de tres hojas en pantalla, a través de **estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/11/2020.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico remitido por la Maestra Diana Margarita Novelo Solís, Titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, adjuntando dos archivos en formatos PDF, conteniendo el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/707/2020, signado por la Maestra Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC y el segundo relativo a la copia certificada del Acuerdo JGE/13/2020, emitido por los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en el expediente identificado con la referencia alfanumérica IEEC/Q/004/2020; ambos de fecha veinticuatro de septiembre de la presente anualidad, enviados vía electrónica a través del correo institucional de este Tribunal Electoral local, a las 16:33 horas del día veinticuatro de septiembre de la presente anualidad y recepcionados en la misma vía a través de la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral local, el día de hoy veinticinco de septiembre del año en curso. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.- - - - -

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente; ACUERDA:- - - - -

PRIMERO: Con el correo electrónico de la Maestra Diana Margarita Novelo Solís, Titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y archivos en formatos PDF, conteniendo el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/707/2020, signado por la Maestra Ingrid



Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC y el segundo relativo a la copia certificada del Acuerdo JGE/13/2020, signado por los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche en el expediente identificado con la referencia alfanumérica IEEC/Q/004/2020; acumúlense a los presentes autos para que obre como corresponda.- - - - -

SEGUNDO: Se tiene a la Maestra Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, quien por instrucciones de la Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, remite el oficio con referencia alfanumérica SECG/707/2020, a través del cual comunica el Acuerdo JGE/13/2020 Intitulado "ACUERDO QUE EMITE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL DESECHAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR REMITIDO MEDIANTE ACUERDO DE INCOMPETENCIA DICTADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO IDENTIFICADO CON LA CLAVE UT/SCG/PE/FEH/CG/9/2020 y ACUMULADOS", (*sic*) emitido con fecha veinticuatro de septiembre de la presente anualidad.- - - - -

TERCERO: Envíense para conocimiento, el oficio y archivo digital adjunto señalados líneas arriba para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.- - - - -

Notifíquese a los interesados por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía



Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.- - - - -

Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez
 Magistrado Presidente



**TRIBUNAL ELECTORAL
 DEL ESTADO DE CAMPECHE
 PRESIDENCIA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
 CAMPECHE, MEX**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Maestra María Eugenia Villa Torres
 Secretaria General de Acuerdos

Con esta misma fecha 25 de septiembre de dos mil veinte, hago entrega este expediente a la ciudadana Actuaría de este Tribunal.- Conste.- - - - -